



AL AYUNTAMIENTO PLENO

La Plataforma de Contratación del Sector Público publicó el 15 de enero de 2021 el expediente 246/2020 relativo a las obras correspondientes al proyecto de construcción de los pasos inferiores de conexión entre las calles Panaderos y Labradores con la Avenida de Segovia en el P.K. 179 + 700 de la línea de alta velocidad Madrid-Chamartín-Bif. Venta de Baños en el término municipal de Valladolid.

El Grupo Municipal Popular ha denunciado en numerosas comisiones informativas de Urbanismo la inadecuada tramitación de este proyecto de actuación, sin información pormenorizada a los vecinos, eludiendo la tramitación urbanística necesaria, sin análisis pormenorizado del impacto medioambiental y de tráfico en una zona tan importante en la articulación del futuro de la ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada en el pleno ordinario de 4 de marzo, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Considera el equipo de Gobierno suficiente la información suministrada a los vecinos de las calles Labradores, Panaderos y avenida de Segovia sobre el proyecto a ejecutar en las citadas calles?
2. ¿Considera el equipo de Gobierno compatible la ejecución de cuatro carriles de pasos subterráneos de vehículos con su modelo de movilidad urbana?
3. ¿Cómo está previsto salvar las vías por vehículos de movilidad personal y bicicletas?

Valladolid, 3 de marzo de 2021

Alberto Gutiérrez Alberca
Concejal del Grupo Municipal Popular